



COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Otorga el presente

DIPLOMA

A: LUCIANO ROLANDO VELASQUEZ AROHUANCA

Por haber aprobado satisfactoriamente cumpliendo los requisitos exigidos del:

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN: DERECHO NOTARIAL, REGISTRAL E INMOBILIARIO

Organizado por la Dirección Académica del Colegio de Abogados de Cañete, realizado del 30 de julio al 10 de setiembre de 2024, los días martes y viernes de 08:30 p.m. a 11:00 p.m., mediante la plataforma Zoom (clase online en vivo), con una duración de 250 horas académicas, validado mediante Resolución Decanal N° 13-2024-ICAC.

Cañete, 13 de setiembre de 2024.



Fredy Teodoro Toribio Candela
Decano
Ilustre Colegio de Abogados de Cañete



Código: **D8PKXP0Q**

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingresando a www.colegioabogados.org.pe



Mirtha De Los Ángeles Sotelo Pérez
Directora Secretaria General
Ilustre Colegio de Abogados de Cañete



ACREDITACIÓN DE HORAS ACADÉMICAS

MÓDULO 01 – DERECHO NOTARIAL	
Sesión 01 30/07/2024	Tema: Teoría general del Derecho Notarial Docente: Fort Ninamancco Córdova
Sesión 02 02/08/2024	Tema: Acceso a la Función Notarial Docente: Fort Ninamancco Córdova
Sesión 03 07/08/2024	Tema: El Instrumento Público Notarial Docente: Fort Ninamancco Córdova
Sesión 04 09/08/2024	Tema: Documentos integrantes de los Registros que forman el Protocolo Notarial Docente: Alexander Rioja Bermúdez

MÓDULO 02 – DERECHO REGISTRAL	
Sesión 05 13/08/2024	Tema: Teoría general del Derecho Registral Docente: Alexander Rioja Bermúdez
Sesión 06 16/08/2024	Tema: Sistema Registral Nacional Docente: Sonia Florinda Campos Fernández
Sesión 07 20/08/2024	Tema: Actos y contratos inscribibles en los diferentes registros de la SUNARP Docente: Oscar Alberto Huerta Ayala
Primer Foro de Discusión	
20/08/2024	Examen Parcial

MÓDULO 3: DERECHO INMOBILIARIO	
Sesión 08 23/08/2024	Tema: Acceso del predio al Registro: modalidades de inmatriculación Docente: Sonia Florinda Campos Fernández

Sesión 09 27/08/2024	Tema: Catastro y registro de predios Docente: Sonia Florinda Campos Fernández
Sesión 10 30/08/2024	Tema: Rectificaciones y saneamiento de áreas Docente: Oscar Alberto Huerta Ayala
Sesión 11 03/09/2024	Tema: Independización de predios urbanos y rurales Docente: Alexander Rioja Bermúdez
Sesión 12 06/09/2024	Tema: Régimen de propiedad exclusiva y propiedad común Docente: Oscar Alberto Huerta Ayala
Sesión 13 10/09/2024	Tema: Trámite de registros de sociedades y predios Docente: Alexander Rioja Bermúdez
Segundo Foro de Discusión	
10/09/2024	Examen Final

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	
HORAS LECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Clase Virtual: 35 horas en vivo por Zoom. Evaluaciones: 06 horas. Solución de Casos Prácticos: 04 horas. Foros de discusión: 10 horas. Lectura obligatoria por sesión: 30 horas.
HORAS NO LECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de diapositivas: 40 horas (Aula virtual). Materiales de lectura (Libros, Pdfs, revistas, etc): 30 horas. Preguntas y respuestas: 20 horas. Estudio de videos complementarios: 45 horas. Conferencias relacionadas al tema: 30 horas.

250 HORAS ACADÉMICAS – 85 HORAS LECTIVAS – 20 CRÉDITOS

Promedio final: 20



Código: **D8PKXP0Q**

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingresando a www.colegioabogados.org.pe

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 13-2024-/ICAC

Cañete, 01 julio de 2024.

VISTA:

La **SOLICITUD N.º 13-2024-/ICAC** de la directora secretaria general del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete para la evaluación, programación y ejecución del *“Diplomado especializado en Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario”*. Así también, la emisión de **APROBACIÓN** mediante Resolución Decanal del evento académico.

CONSIDERANDO

Que, virtud de la autonomía del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, representado por el Decano Abg. Fredy Toribio Candela, conforme a lo establecido en el estatuto del ICAC, que tiene como uno de sus objetivos generales *“la formación profesional permanente de los Abogados”*.

Que, previa solicitud del área académica del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete y entre otras obligaciones, se le otorga la autorización para el uso del nombre y logo tipo en la publicidad de los eventos académicos.

Que, mediante la solicitud aludida en el exhorto, el área académica del ICAC solicitaría la emisión de la Resolución, con la finalidad de acreditar la validez del evento académico, para tal fin adjunta el plan respectivo e incluyendo la plana docente, distribución de horas académicas, plataforma virtual y exámenes resueltos por los estudiantes. Por tanto, corresponde emitir la presente Resolución Decanal.

El Decano, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Institucional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORGANIZAR el Área Académica del ICAC el siguiente Diplomado:

- *“Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario” (fecha de inicio: 30/07/2024 – 30*
- *10/09/2024) 250 horas académicas, 85 horas lectivas y 20 créditos.*

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER EL al citado **DIPLOMADO COMO EVENTO ORGANIZADO POR ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE** para convocatorias de nombramiento o ascenso de Jueces y Fiscales como se establece en el Reglamento de la Junta Nacional de Justicia, donde se le brinda respaldo para promover la ejecución de cursos y diplomados especializados por los Colegios de Abogados.



**ILUSTRE
COLEGIO
DE ABOGADOS
DE CAÑETE**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE

Fredy Toribio Candela
DECANO